

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN 2019 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL
SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL**

En las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicadas en Avenida Patriotismo 711-A, P.B., Sala INEGI, en la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del 29 de marzo de 2019, se reunieron las Unidades del Estado integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (CESNIDS), para llevar a cabo su Primera Sesión 2019, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (Ley del SNIEG).

La sesión se desarrolló de acuerdo con el siguiente Orden del día:

10:00 a 10:10	<p>Bienvenida del Comité Ejecutivo y Aprobación del Orden del Día</p> <ul style="list-style-type: none"> Enrique de Alba Guerra Presidente del CESNIDS
10:10 a 10:20	<p>Verificación del Quórum y Seguimiento de Acuerdos</p> <ul style="list-style-type: none"> María Isabel Monterrubio Gómez Secretaría Ejecutiva del CESNIDS
10:20 a 10:30	<p>Presentación de los nuevos integrantes del Comité Ejecutivo</p> <ul style="list-style-type: none"> Integrantes del CESNIDS
10:30 a 10:40	<p>Actualización del Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones 2018</p> <ul style="list-style-type: none"> Roberto Gerhard Tuma Director General de Investigación y Estadísticas del Trabajo. STPS
10:40 a 10:45	<p>Publicación de resultados de Encuestas de Interés Nacional: ENIGH, ENOE y ENADID</p> <ul style="list-style-type: none"> Edgar Vielma Orozco Director General de Estadísticas Sociodemográficas. INEGI
10:45 a 11:15	<p>Avances y estatus rumbo al Censo de Población y Vivienda 2020</p> <ul style="list-style-type: none"> Edgar Vielma Orozco Director General de Estadísticas Sociodemográficas. INEGI
11:15 a 11:20	<p>Avances del Padrón Estadístico de Población</p> <ul style="list-style-type: none"> Edgar Vielma Orozco Director General de Estadísticas Sociodemográficas. INEGI

(Vertical column of handwritten signatures in blue ink)

11:20 a 11:30	<p>Propuesta de Indicadores Clave sobre Participación Política</p> <ul style="list-style-type: none"> Ana Laura Pineda Manríquez Directora General de Estadística, Información y Formación en Género. INMUJERES
11:30 a 11:40	<p>Propuesta para integrar como vocal del CESNIDS al CONEVAL</p> <ul style="list-style-type: none"> Enrique de Alba Guerra Presidente del CESNIDS
11:40 a 11:50	<p>Asuntos Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión del PAEG 2019 (Versión Preliminar). - Invitación a participar en las sesiones inductivas al SNIEG. - Informe Anual de Actividades y Resultados 2018 • María Isabel Monterrubio Gómez Directora General de Coordinación del SNIEG
11:50 a 12:00	<p>Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2019 del Comité Ejecutivo del SNIDS</p> <ul style="list-style-type: none"> • María Isabel Monterrubio Gómez Secretaria Ejecutiva del CESNIDS
12:00	<p>Clausura de la Primera Sesión Ordinaria 2019 del Comité Ejecutivo del SNIDS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enrique de Alba Guerra Presidente del CESNIDS

DESARROLLO

El Dr. Enrique de Alba Guerra, en su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo, dio la bienvenida a las y los vocales y representantes de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), la Secretaría de Bienestar (BIENESTAR), la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría de Salud (SALUD), del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), del Poder Judicial de la Federación (PJF) y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SEGURIDAD). A su vez, agradeció la presencia de las funcionarias y funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU); de la Oficina de la Presidencia de la República, de la Secretaría de Cultura (CULTURA), del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS), del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) y del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños

y Adolescentes (SIPINNA), instituciones que presiden los Comités Técnicos Especializados de este Subsistema.

Finalmente, agradeció la presencia como invitado especial a esta sesión del Dr. Julio Alfonso Santaella Castell, Presidente del INEGI.

A continuación, el Presidente del CE dio lectura al Orden del día, en cumplimiento a lo que establece la regla Décima Séptima, fracción II de las Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información. Enseguida, solicitó a la Mtra. María Isabel Monterrubio Gómez, Secretaria Ejecutiva del Comité, la verificación del quórum, en términos de lo previsto en las reglas Décima Quinta, fracción XIV y Décima Séptima, fracción I del mismo ordenamiento, quien informó que había quórum para llevar a cabo la sesión, al estar presentes 8 de 11 Unidades del Estado integrantes de este órgano colegiado.

El Presidente del CE dio paso al punto de Seguimiento de Acuerdos; al respecto, la Secretaria Ejecutiva informó que de los 11 acuerdos tomados en el CESNIDS en 2018, ocho se encuentran en proceso y tres ya están atendidos. Dio lectura a los mismos y expresó que el 27 de marzo de 2019, vía correo electrónico se enviaron a las y los integrantes del Comité Ejecutivo para sus observaciones.

El Dr. de Alba en relación con el Acuerdo CESNIDS/1.5/2018: Apoyar las actividades hacia la realización del Censo de Población y Vivienda 2020, preguntó si ya se había enviado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la Cámara de Diputados, el comunicado que en el marco del Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (CTEIPIDNNA), se propuso para solicitar recursos para dicho censo.

En respuesta, el Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), y Presidente del CTEIPIDNNA, informó que el comunicado se envió a la SHCP y en el caso de la Cámara de Diputados, se dialogó con la Comisión de Presupuesto.



Al no haber más comentarios, el Dr. de Alba dio un espacio para que se presentara cada integrante del Comité Ejecutivo, considerando que se encontraban nuevas personas.

Para continuar con el Orden del día, el Presidente del CE, cedió la palabra al Mtro. Roberto Francisco Gerhard Tuma, Director General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), y Vocal del CESNIDS, para que expusiera lo correspondiente a la actualización del Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO) 2018.

Al respecto, el Mtro. Gerhard Tuma, informó que en el marco del CTE de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social (CTEETPS), en septiembre de 2016 se creó el Grupo para la actualización del SINCO, con el fin de dar cumplimiento a la práctica internacional de realizar actualizaciones a los clasificadores cada cinco años. La misma fue aprobada por el CTEETPS, en su segunda reunión ordinaria, realizada el 22 de noviembre de 2018.

El SINCO 2018 contiene 9 divisiones, 52 grupos principales, 163 subgrupos y 490 grupos unitarios.

En relación con la versión 2011, los principales ajustes se registraron en el aumento del número de subgrupos y grupos unitarios, pasando de 156 a 163 y de 468 a 490, respectivamente; los grupos principales disminuyeron de 53 a 52 y se mantienen las nueve divisiones que existían.

En el caso de las ocupaciones, éstas se ordenaron alfabética o jerárquicamente, se precisaron denominaciones, contenidos y las funciones de algunas divisiones y grupos unitarios, con el fin de dar mayor claridad al alcance de su naturaleza.

Para concluir, se propuso al Comité Ejecutivo la aprobación del SINCO, para someterlo a consulta pública y a la consideración del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica (CESNIE).

Finalizada la presentación del Mtro. Gerhard Tuma, el Dr. de Alba preguntó a las y los integrantes del CESNIDS que si tenían comentarios, lo manifestaran. La Lic. Adriana Oropeza Llitas, Directora de Coordinación Técnica del INEGI, expresó que el trabajo que se realizó con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y



con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) para la actualización del SINCO, sobre todo, en la parte de los servicios médicos, fue muy especializado, y que la utilización de este clasificador por parte de otras dependencias adicionales a la STPS, como SALUD o BIENESTAR permitiría no solo homologar e integrar la información de estos sectores, sino hacer análisis transversales a diferentes grupos de la población, por lo que es fundamental la revisión del catálogo y en su momento su implementación en las diferentes bases de datos como el Sistema de Nacimientos o los Padrones de los programas sociales.

El Dr. Santaella Castell, preguntó si alguna de las divisiones del SINCO se había eliminado o fusionado.

Al respecto el Lic. Antonio Amerlinck Assereto, Director de Estudios e Investigación Laboral de la STPS y Suplente del Vocal del CESNIDS, informó que no se había eliminado o fusionado ninguna división, sino que sólo se ajustó el nombre de una de ellas, de trabajadores artesanales, se amplió a trabajadores artesanales en la construcción y otros oficios.

El Dr. de Alba preguntó por qué habían disminuido de 53 a 52 los grupos principales. El Lic. Amerlinck Assereto, respondió que en ese caso hubo una fusión.

La Lic. María de Lourdes Atilano Mireles, Directora de Estadística Educativa de la Secretaría de Educación Pública (SEP), expresó que se va a revisar esta versión del SINCO y en su caso, se aportarían comentarios, ya que sería de gran utilidad aprovechar esta clasificación para abordar el tema de la capacitación en el trabajo, que se desarrollará con la Subsecretaría de Educación Media Superior.

Al no haber más comentarios, el Dr. de Alba otorgó la palabra al Mtro. Edgar Vielma Orozco, Director General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI y Secretario Técnico del CESNIDS, quien presentó lo correspondiente a la publicación de resultados de las Encuestas de Interés Nacional: ENOE, ENADID y ENIGH.

En relación con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), informó que la información mensual, se publica los últimos días del mes y para el caso trimestral, lo correspondiente al cuarto trimestre de 2018 se publicó el 14 de febrero de 2019;



la del primer, segundo y tercer trimestre, se publicarán en los días 16 de mayo, 14 de agosto y 14 de noviembre de 2019, respectivamente.

Con el fin de medir el impacto de las relaciones comerciales con los Estados Unidos, a partir del 16 de mayo del presente año, se va a incorporar información de Mexicali, Baja California; Ciudad Juárez, Chihuahua y Reynosa, Tamaulipas; ciudades consideradas por su gran aporte de información al tema de la fuerza laboral.

Derivado de consultas públicas y en aras de tener una estratificación regional, se inicia la recolección de información en Ciudad del Carmen, Campeche; Coatzacoalcos, Veracruz y Tapachula, Chiapas.

En cuanto a la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018, informó que el 8 de mayo de 2019, se van a publicar los resultados de esta encuesta que comprende entre otros temas, la fecundidad, mortalidad y nacimientos.

Mencionó que la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2018, se publicará el 31 de julio de 2019, y su información se presenta a nivel nacional y por entidad federativa, lo cual permite distinguir la brecha que existe entre las áreas urbanas y rurales, en relación con los ingresos obtenidos por los hogares.

También informó que además de las encuestas mencionadas, existen otras que, aunque no han sido determinadas como Información de Interés Nacional, tienen una gran importancia, entre ellas, la Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor (ENCO) y la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) que se levanta cada seis años y que actualmente la está realizando el INEGI.

Terminada la presentación sobre la publicación de los resultados de la ENIGH, ENOE y ENADID, el Dr. de Alba preguntó si había comentarios. El Dr. Santaella Castell, expresó que es una obligación legal que el INEGI publique el calendario de difusión de la Información de Interés Nacional, mismo que se entregó a quienes integran el Comité, y el cual contiene las fechas de publicación de los tres programas que se acaban de exponer, entre otros.

El Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica, preguntó si la ENSANUT sólo la estaba levantando el INEGI o también el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP).



En respuesta, el Mtro. Vielma Orozco, informó que en lo financiero participan el INEGI, el INSP, la Secretaría de Salud (SALUD) y los gobiernos de los estados; además, el INSP también apoyó con los materiales requeridos, la capacitación y selección de personas técnicas especializadas en materia de salud y nutrición. Este programa es el primero -en su tipo- que se analiza en el marco del CTE Sectorial en Salud y se le estará dando seguimiento en este órgano colegiado.

El periodo de levantamiento es del 1 de julio de 2018 al 30 de junio de 2019 y se prevé que los resultados se publiquen en noviembre de este año.

La Dra. María de la Cruz Muradás Troitiño, Directora General de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva del Consejo Nacional de Población (CONAPO), y Suplente del Vocal del CESNIDS, preguntó si la información de la ENSANUT se va a publicar en la página del INEGI o en la del INSP.

El Mtro. Vielma Orozco, informó que se publicará en la página del INEGI, independientemente de que también se haga en el portal del INSP o de la Secretaría de Salud.

El Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica, propuso que el tema del trabajo infantil se lleve al seno de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), para corresponsabilizarlos financieramente, porque es información indispensable para la toma de decisiones de los gobiernos de los estados.

En relación con los avances y estatus rumbo al Censo de Población y Vivienda 2020, el Dr. de Alba informó que, en atención a este evento, el INEGI ha llevado a cabo la integración de los cuestionarios, resultado de la consulta pública a través de Internet que se llevó a cabo del 21 de agosto al 30 de noviembre de 2017 y de reuniones con personas usuarias de las principales instituciones públicas, académicas, privadas y de la sociedad civil.

Comentó que, en 2018 se realizaron las pruebas temática y piloto, con el fin de identificar si los procedimientos para la ejecución de cada una de las etapas del censo son los adecuados; y las soluciones tecnológicas y de comunicación que se implementaron son escalables, seguras y sólidas para ser utilizadas en el próximo levantamiento.

En este sentido, la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI, presentó los cuestionarios básico y ampliado a la Junta de Gobierno, la cual tomó el acuerdo de que éstos se presenten a las Unidades del Estado integrantes de los cuatro Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información, para recibir sus precisiones finales a estos instrumentos de captación y, que este era el objetivo principal de la sesión del CESNIDS.

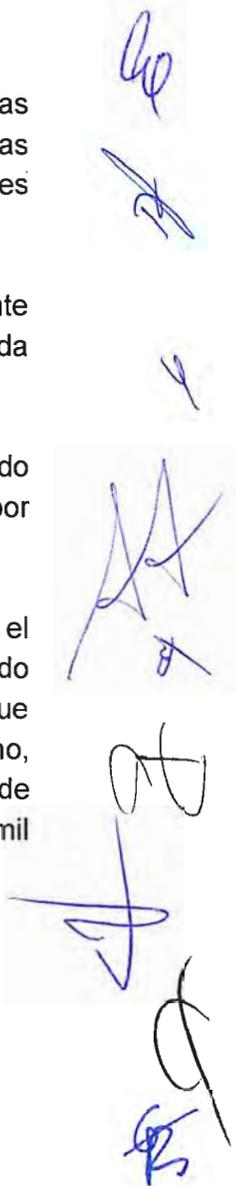
Enseguida, el Mtro. Vielma Orozco, quien mencionó que el levantamiento del Censo de Población y Vivienda se llevará a cabo en marzo de 2020, con los objetivos de actualizar los datos de las principales características de las personas y de las viviendas; producir información estadística que sirva para focalizar poblaciones de interés; proporcionar insumos para elaborar marcos muestrales útiles para el levantamiento de las encuestas en hogares y para elaborar las proyecciones de población.

En el año 2020 se espera captar información de 128 millones de personas residentes habituales en el país y de aproximadamente 45 millones de viviendas particulares y colectivas, de las cuales, se estima que 36 millones de las particulares se encontrarán habitadas.

También se realizarán operativos especiales para censar a la población residente en viviendas colectivas, del Servicio Exterior Mexicano y a la población sin vivienda (indigentes).

La recolección se hará por primera vez a través de entrevista directa utilizando dispositivos móviles; auto-empadronamiento por Internet y entrevista asistida por teléfono.

En relación con los cuestionarios, informó que éstos van a ser de cinco tipos: el básico para la enumeración exhaustiva con alrededor de 30 preguntas; el ampliado para una muestra probabilística con 75 preguntas; el de localidad para aquellas que cuenten con menos de 5 000 habitantes, con 110 preguntas; el de entorno urbano, para localidades de 5 000 o más habitantes con 18 preguntas y el de Centros de Alojamiento de Asistencia Social (CAAS), con 120 preguntas en alrededor de 5 mil establecimientos.



Las preguntas del cuestionario básico que presentan cambios respecto al Censo de Población y Vivienda 2010 y/o de la Encuesta Intercensal 2015, son las correspondientes a la clase de vivienda particular; abastecimiento de agua; bienes electrodomésticos, automotores y tecnologías de la comunicación e información. Para la sección de características de las personas se incorporaron las preguntas de verificación de niñas (os), personas ancianas y personal doméstico residente en la vivienda, y se hicieron ajustes para las preguntas de afrodescendientes y afiliación a los servicios de salud, en este caso, se requiere la actualización en la denominación de los programas de Seguro Popular e IMSS-PROSPERA, derivado de las nuevas disposiciones en materia de salud de la nueva Administración Pública Federal.

Si el presupuesto lo permite, se incorporarían las preguntas: municipio de residencia 5 años antes y causa de la migración.

Las preguntas del cuestionario ampliado que registran cambios, son las del lugar donde cocinan, fogón con chimenea, separación y reutilización de basura, escrituras o título de propiedad, financiamiento de la vivienda, nombre de la persona dueña o propietaria, identificación de la madre y del padre, uso de servicios de salud, registro de nacimiento, modo o medio de traslado a la escuela, negocio, empresa o lugar de trabajo; modo o medio de traslado al trabajo; lugar de origen (migración internacional), acceso a los alimentos en la vivienda, alimentación e ingesta de los adultos.

Las preguntas de nueva incorporación serían las referentes al grado de discapacidad, identificación de la última hija o hijo, causa de la emigración y causa del retorno.

Para informar sobre el apoyo para la campaña de comunicación del Censo de Población y Vivienda 2020, el Mtro. Vielma Orozco otorgó la palabra al Lic. Paolo Quadrini Borja, Director de Vinculación con Sectores Estratégicos del INEGI, quien mencionó que es indispensable contar con una campaña de comunicación de mucho impacto que alcance a toda la población del país, con mensajes claros que permitan sensibilizar a la gente sobre la importancia del censo y de su participación.

Mencionó que se tiene previsto atender esta situación a partir de dos etapas; la primera es preventiva o de sensibilización y se realizará de octubre de 2019 a

febrero de 2020, en ésta, las instituciones del gobierno federal pueden apoyar colocando posters en sus edificios o con alguna otra acción que consideren conveniente; la segunda es informativa y se llevará a cabo durante el periodo del levantamiento. Solicitó el apoyo de las Unidades del Estado integrantes del CESNIDS, en particular de la SEP y SALUD para que faciliten aulas y oficinas para el desarrollo de las actividades censales.

Retomando el tema, el Mtro. Vielma Orozco solicitó a las y los integrantes del Comité enviar sus precisiones finales a más tardar el 12 de abril de 2019 con el fin de continuar con las actividades correspondientes al levantamiento del Censo.

Finalizada la presentación del Mtro. Vielma Orozco, el Dr. de Alba solicitó comentarios de las personas asistentes. La Mtra. Ana Laura Pineda Manríquez, Directora General de Estadística, Información y Formación en Género del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), y Suplente de la Vocal del CESNIDS, señaló que en este evento censal, a diferencia de la Encuesta Intercensal 2015, no se consideró la batería de preguntas sobre uso del tiempo en el cuestionario ampliado, por lo tanto, externó su preocupación porque, dado que el levantamiento de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) se pospuso, se está careciendo de esta información, indispensable para atender la meta 5.4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: *Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.*

En uso de la palabra el Dr. Santaella Castell, reiteró el interés del INEGI para obtener los recursos que sean necesarios para llevar a cabo el levantamiento de la ENUT, que es el instrumento especializado para atender las necesidades de información señaladas.

El Mtro. Vielma Orozco, mencionó que para el INEGI es muy importante el tema sobre el uso del tiempo, por lo tanto, propuso la unión de varias instituciones para acudir a la Cámara de Diputados o a la propia SHCP, para gestionar una adición de recursos económicos, que permitan realizar la ENUT.

La Dra. María de la Cruz Muradás Troitiño, preguntó sobre la forma en que se harían llegar los comentarios hechos a los cuestionarios, una vez que se hayan acordado en el CTE de Población y Dinámica Demográfica (CTEPDD).

El Mtro. Vielma Orozco, expresó que los comentarios los podrían hacer llegar al correo electrónico institucional: Censo2020.ConsultaCE@inegi.org.mx

El Dr. Santaella Castell, señaló que es una excelente idea el hecho de que se lleve al CTEPDD, la revisión del contenido de los cuestionarios, ya que es muy importante que se involucren todas las Unidades del Estado integrantes de los órganos colegiados en este evento censal.

El Mtro. Roberto Francisco Gerhard Tuma, preguntó si se tiene un porcentaje aproximado de la población que se atendería a través de cada método de recolección de información, y si esto no implicaba algún sesgo.

En respuesta, el Mtro. Vielma Orozco, informó que el sesgo no es significativo y que estos métodos han sido probados en los últimos dos años, por lo tanto, se sabe que en el caso del auto-empadronamiento por Internet, no se espera mucha respuesta, debido a que la participación de las personas aún no es contundente; en las pruebas realizadas se estimó en forma preliminar que sólo el 2% estuvo dispuesto a participar a través de este mecanismo alternativo.

El Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica, expresó su preocupación de que, por falta de presupuesto vaya a quedar fuera la pregunta de afrodescendientes, por lo que propuso que se trabajen estrategias diferenciadas para obtener el financiamiento.

El Dr. Santaella Castell, comentó que en contexto de mayor restricción presupuestal es necesario tener esquemas para la atención de necesidades de información con los recursos que proporcione la Cámara de Diputados. Señaló que para el ejercicio 2019 ya se tuvo un recorte presupuestal, que implicó ajustes al proyecto censal en el ejercicio 2019. Agradeció los exhortos de distintos órganos colegiados para concientizar sobre la necesidad de contar con suficiencia presupuestal para el desarrollo del Censo. Respecto a la pregunta sobre afrodescendientes señaló que se trata de un tema de reciente incorporación al que se le está dando continuidad, con un pequeño ajuste respecto a la Encuesta Intercensal 2015, ésta no se puede dejar de visibilizar porque se enmarca en un tema de la agenda nacional, sin

embargo, ante un eventual recorte presupuestal para el ejercicio 2020 se requerirá mantener la médula del proyecto que es la cuenta poblacional, su distribución y estructura básica para posteriormente valorar cuáles del resto de las preguntas estarían sujetas a eliminación.

En complemento a lo anterior, el Mtro. Vielma Orozco, mencionó que en el INEGI se valora la importancia del tema de afrodescendientes, pero que ante la posibilidad de que se presente algún tipo de restricción presupuestal, se analiza la posibilidad de que las preguntas que no pudieran estar en el cuestionario básico, se trasladen al ampliado para no perder información y contar con indicadores al menos a nivel municipal.

La Mtra. Gemma Santana Medina, Directora General de la Agenda 2030 de la Oficina de la Presidencia de la República, expresó el apoyo para identificar la información que se pudiera reforzar en los cuestionarios, sobre todo, aquella que tenga impacto para los ODS y con ese enfoque, se plantearía la necesidad para el presupuesto que se prevea desde este año; para lograrlo, es necesario profundizar la comunicación entre las instituciones, con el fin de identificar las causas comunes y los indicadores que a nivel nacional pudieran armonizarse con los de los ODS.

También informó que el próximo mes de mayo, se tiene previsto realizar la primera reunión ordinaria del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Al no haber más comentarios, el Dr. de Alba otorgó nuevamente la palabra al Mtro. Edgar Vielma Orozco, para que presentara los Avances del Padrón Estadístico de Población.

Al respecto el Mtro. Vielma Orozco, informó que a nivel internacional se ha venido haciendo un esfuerzo para contar con información a partir de registros administrativos, esto ya se hace en otros países y México no puede ser la excepción, sobre todo, porque se ha detectado que hay información que no es posible captarla a través de censos o encuestas y, además, es un mandato constitucional expresado en el artículo 26 del apartado B, y en la Ley del SNIEG.

En atención a lo anterior, en el marco del SNIEG, el INEGI ha firmado convenios de colaboración para el intercambio de información con el IMSS, con quien se busca obtener los registros administrativos existentes relativos a los puestos de trabajo;



con PROSPERA, lo correspondiente al padrón de beneficiarios y con SALUD, lo relacionado con nacimientos, defunciones y Padrón de afiliados al Seguro Popular. Están en revisión técnica y jurídica los convenios con la SEP, el ISSSTE, la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el Registro Nacional de Población e Identificación Personal (RENAPO), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

Actualmente, el Padrón Estadístico de Población contiene más de 100 millones de registros de personas, y se trabaja con el RENAPO para que a través de la CURP, se puedan interconectar las bases de datos. A este registro se busca incorporar también la información del Servicio Nacional de Empleo y la del programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

Posteriormente, en lo referente a las defunciones, el Mtro. Edgar Vielma informó que en 2017, en tres entidades del país, los datos han presentado cambios atípicos con respecto a los de las series históricas; en la Ciudad de México y Michoacán, ha sido por el incremento en el registro de eventos de intención no determinada, y en Veracruz, debido a la alta concentración de eventos registrados como presuntos accidentes en los que el medio causante de la muerte son las armas de fuego o blanca.

Con respecto a los nacimientos comentó que existen regiones en el país, como Baja California, donde en el caso de variables como: lugar donde se atendió el parto y persona que atendió el parto apenas se capta el 50% de la información.

Por lo anterior, se promueve e incentiva a las instituciones respectivas, para que se trabaje en aras de contar con mejores estadísticas sociodemográficas en México.

Finalizada la presentación del Mtro. Edgar Vielma, el Dr. de Alba solicitó a las funcionarias y funcionarios integrantes del CESNIDS sus comentarios. La Mtra. Daniela Angélica Fernández Gallegos, Directora de Coordinación, Normatividad y Difusión de la Secretaría de Salud y Secretaria de Actas del CTE Sectorial en Salud, ofreció plantear la deficiencia en la captación de las estadísticas vitales en el Centro Mexicano para la Clasificación de Enfermedades y Centro Colaborador para la Familia de Clasificaciones Internacionales de la OMS en México (CEMECE), con el fin de encontrar mecanismos para el llenado correcto de los certificados de defunción y de nacimiento, y así obtener información de mejor calidad.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Al no haber más comentarios, el Dr. de Alba, cedió la palabra a la Mtra. Ana Laura Pineda Manríquez, para que en su calidad de Suplente de la Presidenta del CTE de Información con Perspectiva de Género (CTEIPG), presentara la propuesta de integrar tres indicadores en materia de participación política al Catálogo Nacional de Indicadores (CNI). Al respecto, expresó que los indicadores que se proponen son los siguientes:

- Composición de la Cámara de Diputados.
- Composición del Senado de la República.
- Composición de los Congresos Locales.

Presentó sus objetivos, importancia, unidad de medida, cobertura geográfica, periodicidad y fuente de información. Estos indicadores se construyeron en el seno del CTEIPG y se presentan en el marco del Objetivo 5 de los ODS: *Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, específicamente en la meta 5.5, Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.*

Terminada la exposición de la propuesta, el Dr. de Alba, mencionó que los Secretarios Técnicos del CESNIDS y del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (CESNIGSPIJ) analizarán y en su caso ratificarán el dictamen para seguir con el procedimiento.

Para continuar con el Orden del día, se expuso la propuesta para integrar como Vocal del CESNIDS al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); el Dr. de Alba, sometió a votación de los integrantes del Comité Ejecutivo, la propuesta, misma que fue aprobada por unanimidad.

En atención al siguiente punto del Orden del día, correspondiente a Asuntos Generales, el Dr. de Alba, dio la palabra a la Mtra. Isabel Monterrubio, para que en su calidad de Directora General de Coordinación del SNIEG, informara sobre la revisión del Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2019, las sesiones inductivas al SNIEG y el Informe Anual de Actividades y Resultados 2018.

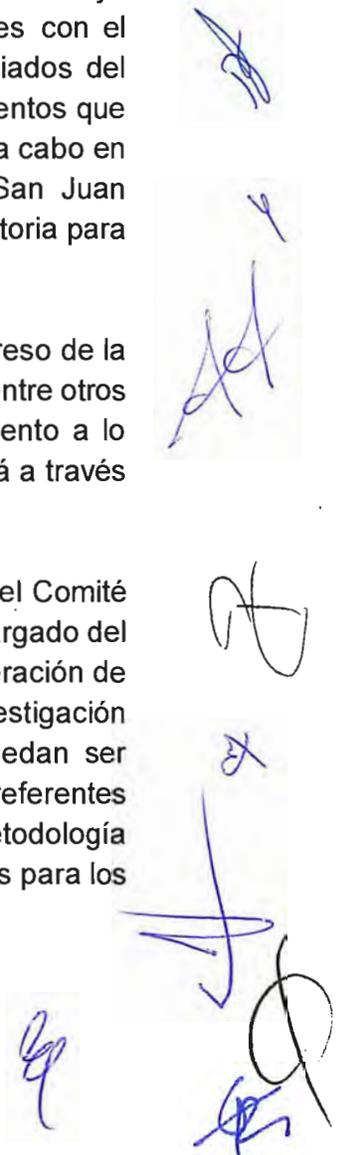
En relación con el PAEG 2019, la Mtra. Isabel Monterrubio, informó que en atención al acuerdo de la Junta de Gobierno del INEGI, derivado de los cambios de integrantes en la Administración Pública Federal, el 27 y 28 de marzo de 2019, se envió por correo electrónico a las y los representantes de las unidades administrativas de las Unidades del Estado que conforman al SNIDS, las Actividades específicas (Ae) que ya se habían enviado en 2018, para que las revisen, las ratifiquen o las modifiquen. El periodo establecido para este propósito y hacer llegar los ajustes correspondientes, es del 3 al 8 de abril.

Precisó que aquellas actividades que tienen que ver con la producción de Información de Interés Nacional o la actualización de Indicadores Clave del Catálogo Nacional de Indicadores, no pueden retirarse del Programa.

En lo correspondiente a las sesiones inductivas al SNIEG, mencionó que de mayo a diciembre de este año, se estarán realizando diversas presentaciones con el propósito de que las nuevas personas que integran los órganos colegiados del SNIDS, conozcan la estructura de este Sistema, los avances, los documentos que lo rigen y su Portal en Internet, entre otros. Estas pláticas se van a llevar a cabo en las instalaciones del INEGI, ubicadas en Av. Patriotismo 711, Col. San Juan Mixcoac, Ciudad de México, y próximamente se les hará llegar la convocatoria para que proporcionen los nombres de las personas asistentes.

Por último, informó que el INEGI presentó al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión, el Informe Anual de Actividades y Resultados 2018, el cual incluye entre otros temas, la información correspondiente a este Subsistema, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley del SNIEG. Próximamente se enviará a través del InfoSNIEG, la dirección electrónica en donde podrán consultarlo.

El Dr. de Alba, en su carácter de Vicepresidente del SNIDS, Presidente del Comité Técnico y de Administración del Fondo Sectorial CONACYT-INEGI y encargado del seguimiento al programa de investigación del Instituto, sometió a consideración de los integrantes del CESNIDS, la factibilidad de presentar proyectos de investigación que sean de potencial utilidad para las Unidades del Estado, que puedan ser atendidos mediante el Fondo Sectorial CONACYT-INEGI, en especial los referentes a los indicadores de los ODS nivel II (indicadores que cuentan con una metodología establecida pero con una cobertura de datos insuficiente) y III (indicadores para los que se está definiendo la metodología).



En el caso de los del nivel II, aunque se cuenta con una metodología establecida, hasta la fecha, el SNIEG no genera los datos suficientes para atender esos indicadores.

En lo correspondiente a los del nivel III, si bien las agencias internacionales de la Organización de las Naciones Unidas, son las responsables de proponer las metodologías, no está de más que en el SNIEG se pudieran desarrollar algunas, para contribuir al ámbito internacional.

Las Unidades del Estado integrantes del Comité Ejecutivo del SNIDS tomaron conocimiento en la sesión de los siguientes temas:

- Las nuevas y nuevos integrantes del Comité Ejecutivo.
- Las fechas de publicación de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) que son Programas de Interés Nacional. Así como del proceso coordinado entre el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) y el INEGI para el levantamiento de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT).
- Del envío a las Unidades del Estado las Actividades específicas (Ae) que registraron en el PAEG 2019, para su validación o en su caso modificación, el proceso finaliza el día 8 de abril de este año.
- De la invitación a participar en las sesiones inductivas al SNIEG, conforme al calendario socializado en la sesión.
- De la entrega del Informe Anual de Actividades y Resultados 2018 a los poderes Ejecutivo y Legislativo.
- De la factibilidad de presentar proyectos de investigación que sean de potencial utilidad para las Unidades del Estado, que puedan ser atendidos mediante el Fondo Sectorial CONACYT-INEGI, en especial los referentes a los indicadores ODS nivel II y III.

Continuando con el Orden del día, correspondiente a los Acuerdos de la Primera Sesión, la Mtra. Isabel Monterrubio informó a las funcionarias y funcionarios integrantes del CESNIDS que les haría llegar a sus correos la propuesta de acuerdos para emitir sus comentarios, quedando los mismos como se señala a continuación.

del

ACUERDOS

1. Las y los integrantes del Comité validan la actualización del Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO) 2018, propuesto por el Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social, y determinan que el Presidente del Comité Ejecutivo del SNIDS solicite a la Dirección General de Coordinación del SNIEG su publicación para consulta pública en el Portal del SNIEG durante un periodo de 30 días hábiles. Asimismo, disponen informar la consulta al Subsistema Nacional de Información Económica, por tratarse de un tema que también lo involucra en su observancia.

Concluida la consulta y realizados los ajustes que procedan, el Presidente del Comité Ejecutivo del SNIDS, lo turnará a la Junta de Gobierno del INEGI para su conocimiento.

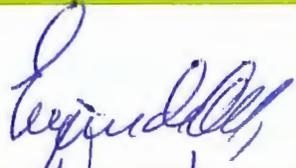
2. En relación con los cuestionarios básico y ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020 presentados a la Junta de Gobierno del INEGI, como resultado de la consulta pública, prueba temática, prueba piloto y las reuniones con personas usuarias, los miembros del Comité Ejecutivo acuerdan que en un plazo de 14 días naturales (12 de abril) enviarán, en su caso, las precisiones finales a los citados cuestionarios, tomando en consideración las asignaciones presupuestales, así como los elementos técnicos y conceptuales abordados en la sesión. 
3. El INEGI solicita a las Unidades del Estado integrantes del Comité Ejecutivo, en particular a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Salud, su apoyo para la concertación de espacios para las actividades censales conforme a lo presentado durante la sesión. 
4. En relación con las actividades Censales, el INEGI solicita a las Secretarías del Bienestar y Salud y por su conducto al Instituto Mexicano del Seguro Social, enviar la denominación oficial de los programas sociales vigentes (Seguro Popular, IMSS-PROSPERA), antes del 15 de mayo. 
5. Las Unidades del Estado integrantes del Comité involucrados (SEP, SALUD, SEGOB y STPS) en los diferentes convenios de colaboración para el intercambio de información de registros y padrones de población, darán seguimiento a las actividades que permitan fortalecer las estadísticas basadas en registros administrativos del SNIEG, para ello, designarán a un enlace para la continuidad o inicio de trabajos. 

6. En relación con la propuesta y el dictamen enviados por el Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género, para que los tres Indicadores siguientes, sean aprobados como Indicadores Clave del SNIEG:
- Composición de los Congresos Locales.
 - Composición de la Cámara de Diputados.
 - Composición del Senado de la República.

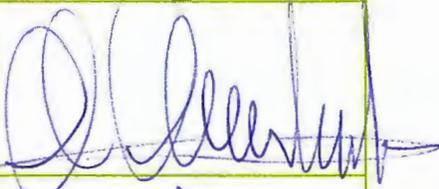
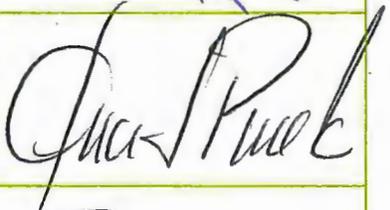
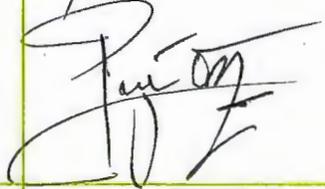
Los Secretarios Técnicos de los Comités Ejecutivos del SNIDS y del SNIGSPIJ analizarán y en su caso ratificarán dicho Dictamen para seguir con el procedimiento.

7. Las y los integrantes del Comité Acuerdan que el CONEVAL se incorpore como vocal a este Comité Ejecutivo.
8. La Secretaría Ejecutiva enviará a cada integrante del Comité el acta de la primera sesión 2019 para recoger sus comentarios, elaborar la versión definitiva y proceder a su firma.

Siendo las 12:20 horas, el Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, agradeció a todas y todos los integrantes del Comité su asistencia y procedió a clausurar la Primera Sesión 2019, con la participación de las funcionarias y funcionarios siguientes:

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
Enrique de Alba Guerra INEGI	Presidente del Comité	
Edgar Vielma Orozco INEGI	Secretario Técnico	
María Isabel Monterrubio Gómez INEGI	Secretaria Ejecutiva	

(Vertical list of handwritten signatures on the right margin)

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
Roberto Francisco Gerhard Tuma Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Vocal	
Antonio Amerlinck Assereto Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Vocal Suplente	
María de la Cruz Muradás Troitiño Secretaría de Gobernación	Vocal Suplente	
Ana Laura Pineda Manríquez Instituto Nacional de las Mujeres	Vocal Suplente	
José Pozo Martínez Poder Judicial de la Federación, Consejo de la Judicatura Federal	Vocal Suplente	
Daniela Angélica Fernández Gallegos Secretaría de Salud	Representante de la Vocal	

Como Invitado Especial asistió el Dr. Julio Alfonso Santaella Castell, Presidente del INEGI.

Por parte del Poder Judicial de la Federación, Consejo de la Judicatura Federal, asistió también Nayeli Arenas Morales, Subdirectora.

De la Secretaría de Bienestar, asistieron Zaira Fernández Haddad, Directora General Adjunta de Estadística; y Benjamín Figueroa Solano, Director de Área.

De la Secretaría de Educación Pública, asistió María de Lourdes Atilano Mireles, Directora de Estadística Educativa.

De la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, asistieron Alejandro Canales Cruz, Director General de Gestión de Servicios, Ciberseguridad y Desarrollo Tecnológico; y Félix Rubio González, Director de Radiocomunicación de Plataforma México.

De la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, asistió Armando Rosales García, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda.

De la Oficina de la Presidencia de la República, asistió Gemma Santana Medina, Directora General de la Agenda 2030.

De la Secretaría de Cultura, asistió María Carina Navarro Amieva, Coordinadora Nacional de Desarrollo Institucional.

Del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, asistieron Alicia Loza García Formentí, Directora General Adjunta de Coordinación de Políticas Públicas; y Luis Enrique García Morales, Director de Asuntos Internacionales.

Del Instituto Mexicano de la Juventud, asistió Nayeli Yoval Segura, Directora de Coordinación Sectorial y Regional.

Del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, asistieron Ricardo Antonio Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y Presidente del Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; y Alejandro López Mercado, Director de Administración del Sistema de Información Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes.

Del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, asistió Ricardo César Aparicio Jiménez, Director General Adjunto de Análisis de la Pobreza.

De la Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI, asistió José Guillermo Castillo Koschnick, Encargado de la Dirección General Adjunta de Desarrollo de Información Gubernamental, Índices e Indicadores.

De la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI, asistieron Leonor Paz Gómez, Directora de Diseño Conceptual y Alba Mercedes Miranda Leyva en la Ciudad de México; y a través de videoconferencia en Aguascalientes, Carole Odette Schmitz Basáñez, Directora General Adjunta de Registros Administrativos Sociodemográficos; Octavio Heredia Hernández, Director General Adjunto de Encuestas Sociodemográficas; y Omar Muro Orozco, Director de Mejora de la Gestión.

De la Dirección General de Integración, Análisis e Investigación del INEGI, asistió a través de videoconferencia en Aguascalientes, Manuel Cuéllar Río, Director General Adjunto de Integración de Información.

De la Dirección General de Vinculación y Servicio Público de Información del INEGI, asistió Paolo Quadrini Borja, Director de Vinculación con Sectores Estratégicos.

De la Vicepresidencia responsable del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social del INEGI, asistieron Fernando Gay García, Secretario Particular del Vicepresidente del SNIDS; y Adriana Oropeza Lliteras, Directora de Coordinación Técnica, en la Ciudad de México; y a través de videoconferencia en Aguascalientes, Eric Manuel Rodríguez Herrera, Director de Planeación.

De la Dirección General de Coordinación del SNIEG del INEGI, asistieron Angélica Rocío Mondragón Pérez, Directora General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información; y Zaida Meza Contreras, Subdirectora de Seguimiento al SNIDS y al SNIGSPIJ.